

Desafíos de los Consejos Técnicos Escolares para la capacitación y profesionalización de los maestros

Ángel David Meléndez Mata

*Sesión de Consejo Técnico Escolar del CREI 12 de Octubre
Núm. 2368 de La Junta, Chihuahua*



Fuente: Foto cortesía de Ángel David Meléndez Mata.

Resumen

Los Consejos Técnicos Escolares –CTE– son espacios diseñados para la planeación, reflexión y mejora de las prácticas educativas en las escuelas mexicanas; desde su creación formal en 1982 y su consolidación en el 2013 han buscado fomentar la colaboración entre docentes y directivos, promover la equidad educativa y abordar las necesidades específicas de cada comunidad escolar, sin embargo, su estructura y funcionamiento actual presentan limitaciones importantes para la capacitación y profesionalización docente, ya que la periodicidad mensual de las sesiones, el tiempo reducido destinado a ellas y la naturaleza generalizada de las guías de trabajo dificultan la profundización en temas complejos y el desarrollo de estrategias especializadas. Aunque los CTE han logrado avances en la autonomía escolar y la integración de enfoques interdisciplinarios, no son suficientes para responder a las demandas de formación continua y actualización que requieren los maestros para enfrentar los desafíos educativos contemporáneos. Este trabajo analiza críticamente las deficiencias de los CTE como herramientas para la profesionalización docente, destacando la necesidad de reestructurar su modelo y buscar implementar procesos formativos paralelos a través de una capacitación más constante y especializada a través de la cual los docentes puedan adquirir las competencias necesarias para impactar positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes y en la mejora de la calidad educativa.

Palabras clave: TRANSFORMACIÓN, FLEXIBILIDAD, CAPACITACIÓN,
PROFESIONALIZACIÓN, REESTRUCTURACIÓN.

Ángel David Meléndez Mata. Es Licenciado en Educación Primaria por la Escuela Normal “Yermo y Parres” de Creel, Chihuahua, y actualmente cursa la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente en la Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R., extensión Cuauhtémoc. Ingresó al servicio en el 2007 y a la fecha cuenta con 17 años de experiencia. Actualmente labora como docente frente a grupo en el CREI 12 de Octubre No. 2368, ubicado en La Junta, Chihuahua. Su labor está guiada por valores familiares y de formación académica que fortalecen su compromiso profesional. Correo electrónico: amata816@gmail.com

Cómo citar:

Meléndez Mata, Á. D. (2026). Desafíos de los Consejos Técnicos Escolares para la capacitación y profesionalización de los maestros. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y B. I. Sánchez Luján (coords.), *Desarrollo profesional docente: Procesos de actualización y profesionalización magisterial en la Nueva Escuela Mexicana* [col. Textos del Posgrado n. 10] (pp. 301-316). Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R.

Introducción

Los Consejos Técnicos Escolares –CTE– representan un componente esencial en la organización y funcionamiento del sistema educativo mexicano. Fueron concebidos como espacios para la planificación y reflexión sobre las prácticas pedagógicas de los docentes. Se establecieron oficialmente en 1982 y se consolidaron con la reforma educativa del año 2013. Su propósito inicial fue mejorar la calidad educativa a través de la toma de decisiones colegiadas y la colaboración docente. En su evolución, los CTE han adoptado enfoques interdisciplinarios y en la actualidad responden a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, tales como inclusión, pensamiento crítico y contextualización del aprendizaje.

La importancia de los CTE radica en su potencial para diagnosticar las barreras educativas a las que se enfrentan los docentes, diseñar estrategias para sortearlas y fortalecer el trabajo colectivo en cada institución. Sin embargo, la dinámica de las sesiones, su periodicidad y las limitaciones de tiempo plantean problemas e interrogantes sobre la posibilidad que tienen para alcanzar metas más ambiciosas, como son la capacitación y profesionalización docente.

El propósito de este capítulo es analizar de manera crítica los desafíos que enfrentan los CTE en este ámbito. Está estructurado en tres apartados: en el primero se presenta una revisión histórica y evolutiva de los CTE; en el segundo se examinan sus limitaciones actuales para la profesionalización docente; finalmente, en el tercer apartado se explora el futuro de los CTE, propuestas de reestructuración y alternativas para su fortalecimiento.

El interés central de este trabajo es diagnosticar las fortalezas y limitaciones de los Consejos Técnicos Escolares para ser utilizados como espacios de profesionalización docente, integrando el análisis cualitativo de diversos documentos académicos y oficiales, para contrastarlo con la realidad de los profesores que demandan una capacitación de calidad, pertinente y aplicable a su realidad escolar. En este sentido, en el presente capítulo se trata de identificar elementos que potencian o entorpecen el desarrollo profesional, resaltando la necesidad de los maestros de metodologías flexibles, seguimiento constante y materiales y herramientas contextualizadas; para finalmente dar una serie de recomendaciones dirigidas a autoridades y colectivos escolares para que los

CTE funcionen como espacios dinámicos de desarrollo profesional y colaboración docente.

Los Consejos Técnicos Escolares: su historia y evolución

Los Consejos Técnicos Escolares tienen su antecedente en el Consejo Técnico Consultivo que surgió en 1982, durante el mandato del presidente de la república, licenciado Miguel De la Madrid Hurtado, cuando se decretó su creación mediante los acuerdos 96, 97 y 98, emitidos por la Secretaría de Educación Pública –SEP–. En dichos documentos se reconoció la necesidad de generar espacios en los cuales se pudiera llevar a cabo la reflexión de la práctica docente y, en consecuencia, una mejor organización, planificación y funcionamiento de las escuelas primarias, secundarias generales y secundarias técnicas.

Desde su creación, los Consejos Técnicos Escolares fueron pensados como órganos colegiados, los cuales tendrían que ser integrados por el director y el colectivo docente de cada escuela, con el objetivo principal de diseñar estrategias con las cuales abordar las necesidades de cada comunidad educativa, mejorar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar la equidad educativa. Finalmente, con el tiempo, estos Consejos se fueron consolidando como pilares en la toma de decisiones pedagógicas y administrativas, fomentando una cultura de análisis y reflexión mediante la cual los docentes de cada escuela pudieran tomar decisiones asertivas y una ruta de acción.

En las décadas posteriores se llevó a cabo una variedad de cambios que respondieron a los desafíos que una sociedad cambiante demanda del sistema educativo mexicano. Estos cambios pueden resumirse de la siguiente manera: durante los años noventa el rol de los CTE se amplió, respondiendo a la necesidad de autonomía de gestión y rendición de cuentas dentro de las escuelas. En el 2013, con la implementación de la reforma educativa de ese año, los Consejos obtuvieron un papel aún más relevante y significativo, centrado en

reflexionar sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias, materiales y lecturas que ayudarán a la toma de decisiones para establecer una sola política de escuela siempre en beneficio de niñas, niños y adolescentes [SEP, 2018, párr. 3].

Recientemente, bajo la reforma educativa de la Nueva Escuela Mexicana –NEM–, los CTE han integrado enfoques interdisciplinarios y holísticos que consideran tanto el bienestar emocional de los estudiantes como el fortalecimiento de sus aprendizajes en diversas áreas, incluyendo habilidades socioemocionales y el pensamiento matemático, teniendo siempre en cuenta que el contexto individual, social y físico de cada una de las escuelas del país es diferente. Es por lo tanto que las guías de trabajo actuales se destacan por la flexibilidad de las estrategias propuestas, “además, es deseable que se adapte a las condiciones en las que cada colectivo brinda el servicio educativo, a fin de atender con pertinencia, equidad y excelencia a sus educandos y contribuir a enfrentar los retos que vivimos actualmente” (SEP, 2021, p. 5).

A nivel social, especialmente los padres de familia tienen por entendido que el último viernes de cada mes del ciclo escolar está destinado a la realización de reuniones de docentes en el marco de los Consejos Técnicos Escolares; sin embargo, pocos conocen que el propósito central de estas actividades es mejorar la calidad educativa a través del diálogo profesional y la colaboración docente, debido a que en estos espacios se realiza el análisis, diagnóstico y atención de problemáticas escolares que imponen barreras de aprendizaje al alumnado, y a su vez se proponen estrategias específicas que puedan ayudar a solucionar o disminuir el impacto negativo de dichas barreras.

Además, los CTE promueven una cultura de reflexión pedagógica, al favorecer el análisis colectivo de las prácticas educativas de los docentes, lo que permite fortalecerlas o modificarlas para aumentar su eficacia. Finalmente, en cada sesión los colectivos escolares tienen la oportunidad, utilizando las particularidades de cada institución, de analizar eventos pasados y futuros, establecer objetivos y metas a corto y mediano plazo. Se revisan avances y se toman decisiones específicas que permitan guiar académica, financiera y representativamente a su comunidad escolar.

Limitaciones de los Consejos Técnicos Escolares en la profesionalización docente

Desde la implementación formal de los Consejos Técnicos Escolares en el 2013, durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, se consolidaron como mecanismos colegiados de gestión escolar, con el

objetivo de fortalecer la autonomía institucional, establecer rutas de mejora escolar y perfeccionamiento de la práctica docente; sin embargo, con el paso del tiempo y de diferentes administraciones de gobierno, estas reuniones colegiadas han experimentado cambios significativos en su estructura y objetivos, especialmente con la llegada de la reforma educativa de la NEM en el 2022.

El enfoque inicial de los CTE, en el 2013, era establecer en cada escuela un espacio colegiado para llevar a cabo la toma de decisiones pedagógicas y mejorar la práctica educativa. Además tenía como objetivo principal promover y fortalecer la autonomía y la gestión escolar. Desde entonces se buscaba descentralizar la toma de decisiones y enfocar las prácticas escolares en las necesidades específicas de cada escuela, aprovechando estos espacios estructurados en sesiones mensuales en las cuales se realizaban análisis de áreas de mejora y de barreras de aprendizaje presentes en las aulas escolares, con la intención de diseñar y planificar estrategias que permitieran sortearlas.

Para la realización de cada una de las sesiones de CTE las autoridades educativas incorporaron guías de trabajo que buscaban optimizar el tiempo, estandarizar los consejos y guiar a los docentes, mediante actividades estructuradas y orientaciones específicas que fomentaban la reflexión, a alinear los esfuerzos escolares a las metas educativas nacionales y a resolver particularidades de cada institución educativa. En cada reunión y como resultado de la realización de las actividades propuestas se elaboraban productos, se tomaban evidencias de trabajo y se realizaba una relatoría que, acompañada por fotografías de las asambleas, se reportaba a las autoridades educativas correspondientes.

Con la llegada al poder del presidente Andrés Manuel López Obrador las autoridades educativas se propusieron elaborar una reforma educativa a fondo, para lo cual decidieron tomar en cuenta a todos los docentes del país que quisieran participar, con la intención de que dicha reforma contemplara la multiculturalidad y las diferentes regiones del país, haciendo énfasis en las características y particularidades únicas de cada escuela.

Finalmente, mediante el Acuerdo 14/08/2022 se formalizó la implementación de la reforma educativa de la NEM mediante el Plan de Estudios 2022, la cual pretende atender la transformación estructural del sistema educativo mexicano, enfatizando un enfoque humanista,

inclusivo y comunitario. Entre sus principios fundamentales destacan, principalmente, garantizar el derecho humano a la educación, promover la equidad, fomentar la interculturalidad crítica y revalorizar el papel del magisterio como agente central del cambio educativo (SEP, 2022).

Con la implementación del Plan de Estudios 2022, bajo los lineamientos de la NEM, se marcó un cambio significativo en el propósito de los CTE, pues propone un nuevo enfoque que busca contextualizar el aprendizaje, integrando temas relevantes para la comunidad y dando prioridad a valores como la inclusión, el pensamiento crítico y la interculturalidad. De esta manera, en las reuniones comenzaron a abordar problemáticas sociales como la desigualdad y la falta de involucramiento de las comunidades en problemáticas comunes, ampliando así su propósito más allá de la planeación pedagógica.

Uno de los avances más notables durante el ciclo escolar 2022-2023 fue el incremento en la participación de los docentes en las sesiones de CTE, pues abarcaron más de 192 mil escuelas del país, con un 78% de docentes participando activamente en la toma de decisiones pedagógicas y comunitarias. Este nivel de compromiso ha fortalecido la unión social al integrar a padres de familia y a las comunidades locales en los trabajos educativos, impactando de alguna manera a poblaciones enteras.

Otra mejora en la práctica educativa, en el marco de la NEM, es que se ha enfatizado en los CTE la autonomía docente, permitiendo de esta manera que los maestros puedan adaptar sus estrategias educativas a las necesidades del contexto inmediato en el que se encuentra inmersa la escuela. Esto ha fomentado un diálogo más profundo sobre la práctica educativa, y de esa manera ha facilitado la implementación de enfoques pedagógicos basados en la realidad específica de cada región, comunidad y escuela.

También es importante mencionar la inclusión de temas relevantes para la comunidad, como el cambio climático y la equidad de género, mismos que han permitido que los CTE se conviertan en espacios de reflexión y, en ocasiones, obligan a los docentes a abordar problemáticas sociales y promover valores compartidos. Esto ha contribuido a fortalecer el tejido social y a construir una visión más holística, inclusiva y humanista de la educación.

Dicho lo anterior, es importante también destacar que una de las críticas más persistentes hacia los CTE, desde el 2013 hasta la reforma del 2022, es el tiempo limitado destinado a las sesiones, pues las reuniones mensuales no siempre son suficientes para, dentro de un ambiente de análisis y reflexión, abordar temas complejos ni para implementar estrategias efectivas de profesionalización docente, lo cual termina por limitar la capacidad para generar cambios profundos y sostenibles. Otro de los problemas son las guías de trabajo, pues, aunque han sido una herramienta valiosa, su enfoque generalizado pocas veces refleja las necesidades específicas de cada escuela o comunidad educativa.

Los Consejos Técnicos Escolares están diseñados para sesionar una vez al mes durante la jornada laboral y normalmente un ciclo escolar tiene ocho sesiones ordinarias, las cuales son complementadas por una fase intensiva de cinco días antes del inicio del ciclo escolar. Cada sesión es en promedio de cinco horas, lo que significa que, durante todo un ciclo escolar, el tiempo total que se le dedica a los CTE es de aproximadamente sesenta y cinco horas. Considerando que cada sesión debe abarcar múltiples actividades, como la revisión de resultados académicos, la planeación de estrategias educativas y la evaluación de avances, es posible deducir que los Consejos Técnicos Escolares son espacios deficientes para la actualización o profesionalización docente.

En el 2013, a la par de la implementación de la reforma educativa, la SEP organizó una jornada para que los docentes recibieran una capacitación intensiva destinada a familiarizarlos con los nuevos libros de texto gratuitos que se utilizarían en ese ciclo escolar. También se presentó el modelo de trabajo en el aula, la metodología de enseñanza, cómo se realizarían las planeaciones y otros aspectos del trabajo docente que tendrían cambios. La inducción se llevó a cabo en tres etapas, con una cantidad de horas previamente establecida, que permitiría el otorgamiento de tres diplomas de certificación. Como beneficio extra y alicientes para que los docentes tomaran las capacitaciones, las constancias que se emitían contaban con valor curricular basado en un puntaje, que posteriormente podía ser utilizado para actividades de desarrollo profesional.

Cuando la reforma educativa de la NEM llegó a las escuelas públicas la capacitación se llevó a cabo en la fase intensiva del CTE, y conforme avanzó el primer año de aplicación de la reforma se instruyó un poco

más a los docentes, quienes, a partir de tropiezos, experimentación, reflexión, socialización entre pares y, hasta cierto punto, con una deficiente capacitación, lograron sacar adelante el trabajo en sus aulas y centros escolares, cumpliendo con ello el objetivo por el que fueron creados los CTE, como un “espacio de análisis y toma de decisiones que propicia la transformación de las prácticas docentes y facilita que niños y adolescentes logren los aprendizajes esperados, de modo que la escuela cumpla con su misión” (Luna, 2022, p. 856).

Es importante considerar que para que haya una buena capacitación la cantidad de horas destinadas es igual de importante que la práctica. A pesar de que no hay un consenso de cuántas horas en específico debe tener un buen adiestramiento o actualización, sí se habla de que se requieren más de cien horas en promedio al año (Eliz, 2021), y las que se destinan para el Consejos Técnicos Escolares durante un ciclo escolar siguen estando por debajo del promedio recomendado.

La profesionalización docente en todo el país requiere procesos formativos continuos que le permitan a cada profesor y profesora desarrollar competencias avanzadas y la incorporación de nuevas metodologías de trabajo. Dado que las reuniones de Consejo Técnico Escolar se llevan a cabo de forma mensual, interrumpen esa continuidad, ya que los acuerdos y aprendizajes que los docentes se llevan de una sesión no siempre se retoman en la siguiente. Esto representa un grave problema debido a que dificulta la consolidación de estrategias pedagógicas efectivas y la implementación de cambios sostenibles.

Otra limitación es la falta de mecanismos para dar seguimiento a las decisiones tomadas en los CTE. Si bien cada institución educativa debe realizar una autoevaluación de sus avances, esta suele postergarse hasta la siguiente sesión, lo que puede generar pérdida de motivación en los docentes. Además, ¿cómo pueden dar seguimiento las autoridades educativas correspondientes de las decisiones que toma cada escuela? Solo les queda delegar responsabilidades a cada integrante de la estructura y confiar en que el trabajo que se realiza sea el adecuado, así como en los informes que se entregan.

Hasta este punto, hablar de la actualización docente en los Consejos Técnicos Escolares se considera como un espacio deficiente, pues para esta finalidad se debe incrementar considerablemente la cantidad de

horas, por lo que utilizar los espacios y tiempos de los CTE es evidentemente inadecuado.

La profesionalización docente es una necesidad que se debe solventar en instituciones formadoras y profesionalizantes, que convenga según las necesidades que se le presentan al profesorado en su trabajo diario. Sin embargo, actualmente esa profesionalización la debe realizar con sus medios físicos y económicos y quien debería de preocuparse por profesionalizar a los docentes no lo hace. Por su parte, las escuelas públicas de educación básica no pueden negar el acceso de niñas, niños y adolescentes que tengan alguna discapacidad o capacidad diferente; tampoco pueden restringir el derecho a la educación ni su participación en actividades recreativas, por lo que los y las docentes se tienen que dar a la tarea de buscar capacitarse en áreas como lenguaje de señas, programas para atender el autismo o la lectura y escritura en Braille, pagando con sus propios recursos dicha capacitación, lo que en teoría le correspondería a su empleador.

Una mirada al futuro de los Consejos Técnicos Escolares

Los Consejos Técnicos Escolares han representado una pieza clave en la estructura actual del sistema educativo mexicano debido a que su función como espacios de planeación, reflexión y evaluación colectiva, para mejorar las prácticas docentes, ha sido ampliamente reconocida desde su implementación formal en el 2013, sin embargo, también han enfrentado críticas que proponen su eliminación o reestructuración (Campuzano, 2024; Terreros, 2024).

A pesar de sus beneficios, los cuestionamientos hacia los CTE han aumentado en los años recientes, dejando como punto central del debate la interrupción mensual de las clases a causa de estas sesiones en las que los estudiantes no asisten a la escuela. Esta situación ha generado inquietud entre algunos padres de familia y algunos sectores del ámbito educativo, al considerar el posible impacto negativo en el aprendizaje, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad, donde cada día de clase cuenta.

En noviembre del 2024 el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, del partido político Morena, presentó una iniciativa ante el

Congreso de la Ciudad de México para eliminar las sesiones de los CTE. Según el legislador, esta iniciativa busca priorizar el tiempo de instrucción en las aulas con el objetivo principal de mitigar el rezago educativo exacerbado por la pandemia de Covid-19. En su propuesta, el diputado Romo argumenta que la eliminación de los viernes sin clases podría beneficiar especialmente a comunidades marginadas, donde cerca del 40% de los niños carecen de un entorno adecuado para el aprendizaje en casa.

Es obvio que la eliminación de las sesiones de CTE representaría un aumento inmediato en el tiempo de clases para los estudiantes, específicamente las cinco horas mensuales destinadas para las reuniones. Este cambio sería particularmente beneficioso en algunas comunidades con mayores brechas educativas, donde cada día de clase adicional tal vez podría marcar una diferencia significativa en los logros académicos, pues, según Romo, “la suspensión de clases los viernes para realizar los CTE afecta negativamente el desarrollo de los estudiantes al limitar el acceso continuo a una educación presencial de calidad” (Romo, 2024, p. 4).

Sin embargo, es importante destacar que esta medida podría tener consecuencias negativas para los docentes, debido a que los Consejos Técnicos Escolares no solo son espacios de planeación sino también de reflexión y aprendizaje profesional. Al eliminarlos se perdería un espacio estructurado que permite a los maestros y maestras compartir experiencias, diseñar estrategias conjuntas y recibir una actualización continua que podría limitar la capacidad de las escuelas para implementar mejoras pedagógicas efectivas.

Si bien hasta finales del año 2024 no había información oficial nueva sobre los CTE, es posible visualizar la posibilidad de que enfrenten cambios en un futuro cercano y, en consecuencia, pensar en una reestructuración para minimizar su impacto en los días de clases. Ante tal posibilidad, a continuación se plantean distintos escenarios sobre el futuro de los CTE, en caso de que iniciativas como la del diputado Romo llegaran a tomar fuerza.

El primer escenario sería la eliminación total de los CTE, en cuyo caso los días que están destinados a estas sesiones se convertirían en jornadas regulares de clases, lo que representaría más oportunidades para crear o fortalecer procesos formativos, convirtiendo lo que antes era un espacio de comunidad entre docentes en tiempo lectivo efectivo,

dando prioridad a la permanencia del alumnado en la escuela, lo que tendría las siguientes implicaciones positivas:

- Aumento en el tiempo de clases: más días de clase podrían traducirse en mayores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes, especialmente en materias fundamentales como matemáticas y lectura.
- Reducción de interrupciones: se eliminarían las pausas mensuales en el calendario escolar, lo que podría beneficiar la continuidad pedagógica.
- Respuesta a demandas sociales: este cambio podría ser bien recibido por padres de familia que perciben los viernes de CTE como un obstáculo en la rutina educativa.

Los desafíos a enfrentar serían los siguientes:

- Pérdida de espacios de reflexión: los docentes perderían un espacio institucionalizado para planificar, evaluar y compartir prácticas efectivas, lo que podría afectar la calidad de la enseñanza y la capacidad de las escuelas para responder a las necesidades educativas específicas.
- Mayor carga administrativa: sin los CTE, las tareas de planeación y evaluación tendrían que realizarse fuera del horario laboral, lo que podría aumentar el estrés y la sobrecarga laboral de los maestros.

La segunda opción sería una reestructuración de los CTE usando un escenario intermedio que busca conservar los CTE, pero con ajustes en su formato, frecuencia o calendario. Esto podría incluir reducir el número de sesiones, realizar reuniones en horarios a contra turno o concentrar las actividades en períodos específicos del ciclo escolar, como las vacaciones. Lo positivo de esta propuesta sería:

- Equilibrio entre clases y planeación: al reducir o redistribuir las sesiones se podría minimizar la interrupción de las clases sin sacrificar completamente los beneficios de los CTE.
- Mayor flexibilidad: la reestructuración permitiría adaptar los CTE a las necesidades específicas de cada escuela o región.
- Optimización del tiempo: con menos sesiones se podría destinar más tiempo a la planificación previa, asegurando que cada reunión sea más productiva y específica.

Los desafíos a enfrentar serían los siguientes:

- Logística compleja: ajustar el calendario escolar y coordinar las sesiones en horarios alternativos podría ser complicado, especialmente en escuelas con múltiples turnos.
- Pérdida de continuidad: con menos reuniones podría ser más difícil dar seguimiento a los acuerdos y estrategias planeados en los CTE.
- Resistencia al cambio: esta representa el más fuerte de los desafíos, debido a que algunos docentes podrían percibir la reestructuración como una carga adicional, especialmente si implica trabajar fuera del horario regular, además si no tuviera remuneración sería aún más inflexible.

El tercer escenario sería la integración de las tecnologías digitales para realizar reuniones virtuales y el uso de plataformas digitales para la capacitación y el intercambio de ideas, de esta manera se buscaría mantener los objetivos de los CTE mientras se reduciría su impacto en el calendario escolar. Las implicaciones positivas serían:

- Acceso flexible: los docentes podrían participar en las sesiones desde cualquier lugar, lo que facilitaría la inclusión de escuelas rurales o remotas donde la red de internet funcione.
- Capacitación continua: las plataformas digitales permitirían complementar las sesiones presenciales con materiales de formación en línea, como cursos, seminarios y recursos educativos.

Los desafíos que se enfrentarían serían:

- Brecha tecnológica: no todas las escuelas cuentan con la infraestructura necesaria para implementar sesiones virtuales de manera efectiva.
- Capacitación digital: sería necesario capacitar a los docentes en el uso de plataformas tecnológicas, especialmente a quienes tienen ya más antigüedad de servicio y que pueden representar quienes más renuencia tengan a usar medios digitales, lo que podría requerir tiempo y recursos adicionales.
- Entrega de equipos digitales necesarios: como lo estipula la ley del trabajo, el patrón debe dotar de las herramientas necesarias para llevar a cabo el trabajo, lo que significaría un gasto mayús-

culo para el gobierno que debería facilitar herramientas como la conexión.

- Conexión interpersonal limitada: las reuniones virtuales podrían dificultar el intercambio espontáneo de ideas y la construcción de relaciones entre los docentes.

El futuro de los Consejos Técnicos Escolares dependerá en gran medida del rumbo que adopte el sistema educativo mexicano frente a los tres escenarios planteados, así como de aquellos que puedan surgir en función de los intereses de las políticas educativas nacionales y de su alineación con los principios de la reforma educativa de la NEM. Una reestructuración de estos espacios es tan posible como necesaria ya que en los años recientes su valor formativo ha decaído, entre otras razones, por la imposibilidad de que se impartan capacitaciones con contenido académico robusto en sesiones breves, aisladas entre sí y sin actividades continuas que favorezcan el crecimiento profesional de los docentes en cada escuela.

Conclusión

Los Consejos Técnicos Escolares han sido concebidos como espacios de reflexión, planeación y mejora continua en las escuelas mexicanas; tal como lo señalan González et al. (2024), los CTE “son fundamentales para garantizar la mejora continua de la calidad educativa, a través de estrategias bien planificadas y ejecutadas, que permitan lograr un impacto significativo en la práctica docente y en los resultados académicos” (p. 1446). Sin embargo, después de realizar un análisis crítico, queda en evidencia que su estructura y funcionamiento los hacen deficientes para la actualización y profesionalización docente debido a su periodicidad limitada, las sesiones de corta duración y su enfoque generalizado; es imposible que los CTE cumplan de manera efectiva con tal propósito.

Aunque los CTE ofrecen oportunidades para el análisis colectivo y la toma de decisiones pedagógicas, no cuentan con los recursos ni el tiempo suficiente para abordar las necesidades formativas de los docentes de una manera integral. La profesionalización docente requiere procesos formativos continuos y especializados, adaptados a los contextos específicos, algo para lo que los CTE no están diseñados.

En un contexto educativo tan diverso y con grandes desafíos como los que tiene México, pretender depender exclusivamente de los CTE para una profesionalización de los docentes es insuficiente y, en muchos casos, ineficaz. Si bien se han logrado avances en la planeación escolar y en la construcción de estrategias colectivas, no pueden suplir la necesidad de programas específicos de capacitación docente que respondan a las exigencias actuales.

Para superar estos problemas se tendría que replantear a los CTE como espacios complementarios, implementando entornos y procesos paralelos de formación docente continua, con horarios, recursos y objetivos diseñados exclusivamente para la profesionalización. Solo así será posible garantizar que los docentes cuenten con las herramientas y competencias necesarias para enfrentar los retos de un sistema educativo en constante transformación y responder adecuadamente a las necesidades de sus alumnos y comunidades. La consolidación de los CTE como espacios formativos efectivos no depende de su permanencia en el calendario escolar, sino de su capacidad de adaptarse, innovar y responder pertinente a todos y cada uno de los desafíos que plantea contextual y profesionalmente la educación pública en México.

Referencias

- Campuzano, M. A. (2024, nov. 20). Buscan eliminar los viernes de Consejo Técnico de la SEP y se acabarían los puentes a fin de mes. *ADN 40*. <https://www.adn40.mx/mexico/2024-11-20/buscan-eliminar-viernes-consejo-tecnico-sep-acabarian-viernes-sin-clases>
- Eliz (2021, abr. 2). ¿Cuánto debería durar el entrenamiento de empleados? EasyLMS. <https://www.easy-lms.com/es/centro-de-conocimiento/centro-de-entrenamiento-de-empleados/cuanto-deberia-durar-el-entrenamiento-de-empleados/item12837>
- González, M. E., Emynick, C., y Zazueta, R. M. (2024). Funcionamiento de los consejos técnicos escolares: obstáculos y oportunidades. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 1446-1457. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2697>
- Luna, A. (2022). El Consejo Técnico Escolar hacia la construcción de una educación pertinente. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(94), 855-882. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662022000300855

- Romo, V. H. (2024, 14 nov.). *Punto acuerdo viernes de Consejo Técnico*. https://ciudadana.congresocdmx.gob.mx/files/Proposicion/archivo_consulta/PPA_81_50_19_11_2024.pdf
- SEP (2017, oct. 10). Acuerdo número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5500755&fecha=10/10/2017
- SEP (2018, ene. 9). *¿Sabes qué es el Consejo Técnico Escolar (CTE)?* https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-que-es-el-consejo-tecnico-escolar-cte?idiom=es.&utm_cmp_rs=Nota%20Enlace%20Editorial
- SEP (2021). *Consejo Técnico Escolar. Sexta Sesión Ordinaria. Ciclo Escolar 2021-2022. Educación Primaria. El cuadernillo de trabajo*. <https://www.educacionbc.edu.mx/wordpress/wp-content/uploads/2022/04/GuiaCTEinicialsexta.pdf>
- SEP (2022, ago. 14). Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/22906/1/images/a14_08_22.pdf
- Terreros, B. (2024, nov. 20). Buscan eliminar viernes sin clases por sesiones del Consejo Técnico Escolar en escuelas de CDMX. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/11/20/buscan-eliminar-viernes-sin-clases-por-sesiones-del-consejo-tecnico-escolar-en-escuelas-de-cdmx/>